



Indispensable garantizar la transparencia y respeto a los derechos de las personas participantes en proceso del PJ: Dip. Monreal

Los derechos políticos de las y los participantes quienes inscribieron y quienes están pendientes de la conclusión del proceso por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial para participar en la elección de jueces, magistrados y ministros, se deben garantizar en el marco de la ley, señaló el líder parlamentario de **Morena Ricardo Monreal Ávila**.





En conferencia de prensa, en el marco de la sexta jornada de los Diálogos Legislativos en la Ciudad de México, manifestó su profunda preocupación por los retrasos en los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial y otros órganos clave del sistema de justicia, ya que “resulta indispensable garantizar la transparencia y el respeto a los derechos de las personas participantes» aseveró.

“Ante el claro desacato del Comité de Evaluación del Poder Judicial de continuar los trabajos de evaluación para seleccionar perfiles a jueces, magistrados y ministros e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial de los órganos electorales, nos parece preocupante. Este tema ha sido prioritario en nuestras discusiones dentro de la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales”, sostuvo

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), mencionó que de acuerdo con los plazos establecidos, el Comité de Evaluación debe publicar la lista de personas mejor calificadas a más tardar el 31 de enero y proceder con la insaculación pública entre el 1 y el 4 de febrero. Sin embargo, la falta de avances por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial pone en riesgo el cumplimiento de estos tiempos legales.

Monreal Ávila expresó que, entre las alternativas posibles para atender esta situación, se encuentra la intervención de la Sala Superior del Tribunal Electoral a fin de solicitar al Senado de la República, que tome las medidas conducentes. Y una vez que se realice este procedimiento la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva del Senado entreguen al Comité de Evaluación del Poder Legislativo los expedientes correspondientes, permitiendo que este órgano pueda dar continuidad al proceso de evaluación.

“¿Cuáles son las alternativas que tenemos para que queden a salvo los derechos de las personas que se escribieron en el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación? Primero, que la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral solicite al Senado proveer lo conducente (inaudible) de los participantes del Poder Judicial (...). La Junta de Coordinación Política y la



Mesa Directiva del Senado (...) que realicen la entrega-recepción de expedientes al Comité de Evaluación del Poder Legislativo”, indicó.

Por ello, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, hizo un llamado urgente para que se adopten medidas que garanticen la continuidad del proceso.

Se explicó que actualmente, el universo de personas inscritas en dicho proceso, asciende a 3 mil 814, De esas se determinaron elegibles mil 46, de las cuales 661 también están inscritas por doble vía en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo y que no coinciden y que no están inscritos en ambos sistemas o pre sistemas, son 385. Sin embargo, se pueden sumar otras personas aspirantes en virtud de resoluciones de medios de impugnación por no haber salido en las listas.

«Este volumen de trabajo es administrable, y consideramos que, con la capacidad técnica y el compromiso del Comité de Evaluación Legislativo, se puede garantizar una selección justa, transparente y en apego a los principios constitucionales», manifestó Monreal.

Por otra parte, el legislador federal dio a conocer las prioridades legislativas de la bancada en el inicio del nuevo periodo de sesiones. En ese tenor, Ricardo Monreal resaltó la importancia de una programación legislativa clara y coherente, en un contexto nacional que demanda atención a múltiples reformas y leyes.

Asimismo, destacó las numerosas reuniones que su bancada ha llevado a cabo en distintos estados de la República, con el propósito de preparar el terreno para el trabajo legislativo que se avecina. “Estamos realizando un análisis exhaustivo que incluye más de 73 leyes que debemos modificar o crear; es un reto derivado de las reformas constitucionales aprobadas anteriormente”, afirmó Monreal.

El coordinador resaltó que en esta primera sesión ordinaria, se realizará la discusión de la minuta de reforma a la Ley del INFONAVIT, mientras que lo



relativo a la prohibición de maíces transgénicos será turnada a comisiones para su dictamen. También se abordarán propuestas como la reforma constitucional en materia de reelección y la Ley contra el nepotismo.

Entre las prioridades legislativas, destacan iniciativas en derechos de pueblos indígenas, reforma energética, Ley de la Guardia Nacional, Ley de Bienestar Animal, y normativas sobre fentanilo y seguridad pública. “Es un paquete legislativo clave para consolidar las reformas y fortalecer el marco legal del país”, señalaron legisladores de Morena.

<https://lineapolitica.com/indispensable-garantizar-la-transparencia-y-respeto-a-los-derechos-de-las-personas-participantes-en-proceso-del-pj-dip-monreal/>